



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén
Oriental Ocupada y el resto del Territorio
Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 2 de mayo de 2023 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Lamentablemente, el mes de mayo ha arrancado con un nuevo aumento de la represión y la injusticia sufridas por el pueblo palestino. Pese a ello, la comunidad internacional sigue sin movilizarse ni actuar para exigir cuentas a Israel, la Potencia ocupante; en lugar de ello, se limita a llamar dócilmente a la contención y a la calma, esto es, a aceptar que esta ocupación colonial ilegal y esta realidad de *apartheid* continúen existiendo, pero haciendo el menor ruido posible.

Con este telón de fondo, los civiles palestinos, niños incluidos, siguen muriendo a manos de las fuerzas de ocupación israelíes y siendo agredidos por colonos israelíes que, sin freno alguno, continúan sembrando la violencia y el terror en todo el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental; además, miles de civiles palestinos siguen siendo arrestados, detenidos y encarcelados arbitrariamente, sufriendo graves abusos de los derechos humanos e indescriptibles vejaciones.

Hoy, 2 de mayo, un palestino de 44 años, Khader Adnan, ha muerto en una celda de una prisión israelí después de haber estado 86 días en huelga de hambre para protestar por su detención sin cargos. Esta muerte es responsabilidad exclusiva de Israel, la Potencia ocupante, por su falta deliberada de atención médica y sus violaciones de los derechos humanos. Este palestino ha muerto en cautividad pese a los reiterados llamamientos en favor de su liberación: ni la gravedad de su estado de salud ni su rápido deterioro lograron que Israel dejara en su empeño de retenerlo en su celda.

El Sr. Adnan, que deja a nueve hijos, así como a su esposa y familiares, había sido detenido en repetidas ocasiones por Israel sin cargos (12 veces a lo largo de su vida), y había emprendido varias huelgas de hambre para protestar por su arbitrario encarcelamiento y por la flagrante violación de sus derechos humanos perpetrados por este ocupante cruel e ilegal. Este patrón de conducta y estas políticas deliberadas



también constituyen crímenes de guerra e infracciones graves, de acuerdo con la definición que de este último concepto se ofrece en el artículo 147 del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, en la que se incluyen, entre otros actos, el homicidio intencional, la tortura o los tratos inhumanos, el hecho de causar deliberadamente grandes sufrimientos o de atentar gravemente contra la integridad física o la salud, la deportación o el traslado ilegales, la detención ilegal de una persona protegida, o el hecho de privarla de su derecho a ser juzgada legítima e imparcialmente.

El cautiverio del Sr. Adnan y las circunstancias de su muerte tras la huelga de hambre han aumentado peligrosamente las tensiones. Por ello, pedimos una vez más que se preste atención urgente a la difícil situación de todos los palestinos que permanecen encarcelados ilegalmente en prisiones y centros de detención israelíes, y exhortamos una vez más a la comunidad internacional, en particular a las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, a que asuman su responsabilidad de velar por que Israel, la Potencia ocupante, cumpla sus obligaciones jurídicas sin excepción. Reiteramos nuestros llamamientos permanentes para que se libere a todos los palestinos recluidos por la ocupación israelí.

La crisis de protección que se está viviendo en la Palestina Ocupada también ha acentuado la vulnerabilidad de los niños. En el último período, las fuerzas de ocupación israelíes han matado a otros dos niños palestinos. El 28 de abril, dispararon con munición activa a Mustafa Amer Ali Sabah, de 15 años, en la localidad de Tuqu, cerca de Belén. La bala, que le entró a Mustafa por el pecho y le salió por la espalda, dejó fragmentos que dañaron su corazón, pulmones, hígado y garganta, lo que revela el empleo por parte de Israel de este tipo de armamento letal contra los niños. El 1 de mayo, Jebril Mohammed Said Kamal, de 17 años, recibió un disparo en la cabeza con munición activa en el campamento de refugiados de Aqbat Jabr, cerca de la ciudad de Jericó, que las fuerzas de ocupación israelíes siguen asaltando y cerrando repetidamente.

En tan solo cuatro meses, desde principios de 2023, los soldados israelíes han matado a 20 niños palestinos. Está claro que Israel continúa cometiendo abusos flagrantes contra la población infantil, un patrón de conducta que justificaría que el Secretario General lo incluyera en la lista de países que violan sistemáticamente los derechos de los niños. Este paso supondría una importante medida de disuasión y rendición de cuentas, ambos aspectos esenciales para proteger a los niños y a la población civil en su conjunto.

Pedimos que se estudie seriamente esta medida y que se emprendan todos los esfuerzos necesarios para garantizar la protección de los niños palestinos bajo esta ocupación colonial ilegal. Como, por desgracia, se comprueba a diario, el hecho de que se siga sin exigir cuentas a Israel solo sirve para alentar nuevos crímenes. Como señaló Ayed Abu Eqtaish, Director de Defense for Children International – Palestine: “La impunidad sistémica crea un contexto ultrapermisivo en el que las fuerzas israelíes desconocen todo límite y disparan rutinariamente a matar a niños palestinos ... En resumidas cuentas, hablamos de crímenes de guerra sin consecuencias”. Hace ya tiempo que llegó la hora de actuar.

La crisis de protección también sigue agravándose con la constante incautación y demolición de viviendas y propiedades, acciones enmarcadas en la campaña de desposesión y desplazamiento que Israel lanzó hace más de 75 años contra el pueblo palestino. Casi todos los días se derriba una vivienda palestina o se recibe una orden de demolición: son miles los palestinos que viven bajo la amenaza de perder sus casas y sus tierras en todo el Territorio Palestino Ocupado, especialmente en Jerusalén Oriental. Tal es el caso de unas 70 viviendas de las que Israel planea incautarse para entregarlas a los colonos de Al-Jalil (Hebrón). Los habitantes de la aldea beduina de

Jan al-Ahmar, en el centro de la Ribera Occidental, también se encuentran entre quienes siguen sufriendo este tipo de amenazas.

Ayer, 1 de mayo, refiriéndose concretamente a Jan al-Ahmar, el Ministro israelí Bezalel Smotrich declaró: “Es la zona que decidirá si habrá (no lo quieran los cielos) contigüidad territorial para conectar Belén con Nablus y Ramala ... Por eso estamos invirtiendo ahora en esta zona. Así pues, Jan al-Ahmar se evacuará.” Como viene ocurriendo desde que el actual Gobierno israelí llegó al poder, este Ministro no solo vuelve a rechazar abiertamente la solución biestatal, sino que también declara sin tapujos su intención de realizar una limpieza étnica en Jan al-Ahmar y de seguir vulnerando el derecho internacional; por ejemplo, adquiriendo por la fuerza el territorio ocupado ilegalmente, es decir, anexionándolo.

Quienes siguen intentando excusar los actos ilegales de Israel y protegerlo de sus consecuencias, incluso atacando a quienes exponen la verdad de esta realidad abominable, no pueden negar ni pasar por alto este hecho.

A este respecto, denunciamos los ataques lanzados contra la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Francesca Albanese, que está siendo objeto de una malintencionada campaña de desprestigio que, por su escala, alcance y coordinación, carece de precedentes. Al igual que hicieron con los Relatores Especiales que precedieron a la Sra. Albanese, el Gobierno israelí y sus partidarios la atacan con afirmaciones distorsionadas y acusaciones sin fundamento, incluso invocando injustificadamente la definición de trabajo de antisemitismo de la Alianza Internacional para la Recordación del Holocausto, por el mero hecho de llamar la atención sobre las violaciones cometidas por Israel y pedir que se ponga fin a estos crímenes, que se exijan cuentas por ellos y que se haga justicia al pueblo palestino.

Exhortamos a la comunidad internacional a que rechace las mentiras y los ataques lanzados contra la Sra. Albanese por desempeñar sus funciones de forma honesta y responsable, a que exija el cese de las injerencias en su mandato y a que insista en la independencia de todos los Relatores Especiales como figuras imprescindibles que defienden los derechos humanos, también para el pueblo palestino, y en su capacidad para realizar su labor sin temor ni recriminaciones.

Reiteramos nuestros llamamientos al Consejo de Seguridad y a todos los Estados y organizaciones para que actúen con esa misma responsabilidad para acelerar el fin de esta injusticia histórica contra el pueblo palestino. Cuando se cumplen 75 años desde que comenzó la Nakba y 56 años de ocupación colonial, y ante la realidad innegable del *apartheid*, es inadmisibles que se sigan retrasando unas medidas de rendición de cuentas que, como todos sabemos, podrían cambiar drásticamente el rumbo de esta injusticia y ayudar al pueblo palestino a hacer efectivos sus derechos inalienables, como el derecho al retorno, a la libre determinación y a la libertad.

La presente carta se suma a nuestras 786 cartas anteriores sobre la injusticia histórica contra el pueblo palestino y los crímenes que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 17 de abril de 2023 ([A/ES-10/934-S/2023/279](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Riyad **Mansour**
Ministro y Observador Permanente
